

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

Persianas de cadenilla
de hierro, de la viuda é hijos de M. Almodovar de Aspe. Representante en esta población, D. Juan Quer. 30-26

**GUERRA
A LAS CALENTURAS.
Salud á los enfermos.**

LAS
PILDORAS DE LA FUENSANTA
Y EL
ELIXIR FARRÁN
CURAN LAS
CALENTURAS
REMEDIOS SEGUROS.
FARMACIA CATALANA,
PLAZA DE SAN JULIAN,
MURCIA. 25-10

**INTERESANTE AL PÚBLICO.
Cooperativa de Empleados.**

Al lado de la Pescadería.
Gran rebaja de precios en jamones y tocino del país.
Jamón, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.
Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.
Manteca de cerdo á 4 rs. id.
Carne de ternera, superior, á precios corrientes.

Queso de bola, fresco, en vegiga y de la acreditada marca P. Best, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.

Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros.
COOPERATIVA DE EMPLEADOS
al lado de la Pescadería.

CALENTURAS,

— **TERCIANAS,
CUARTANAS Y DIARIAS,**
por rebeldes que sean,
desaparecen tomando las **Pildoras Febrifugas** de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 7

LO DEL DIA.

Del Domingo al Lunes.

El domingo se celebró en la Catedral la fiesta del día con no mucha concurrencia de fieles. Asistió el señor Obispo y predicó el modesto sacerdote D. Mariano Molina, que ocupó muy dignamente la Cátedra sagrada primera del obispado. pues estuvo muy inspirado y elocuente en el sermón que dedicó á la Asunción de Nuestra Señora. Echamos de menos algunas ceremonias de las acostumbradas en los días solemnes y de primera clase, como era el de anteayer.

En el tren mixto de la mañana, y

en el correo, salieron para los Alcázares y para Elche algunos valientes viajeros.

La fiesta de Los Alcázares ha estado tan concurrida como de ordinario. Se calculan en diez ó doce mil personas las que habrán asistido este año en la llamada Fiesta de la Mar. También se calculan en unas veinte mil aves las muertas en esta fiesta; puesto que son el principal alimento de todos.

De aquí salieron por la tarde gran número de carruajes repletos de gente para el Valle y el Verdolay.

Por la noche se suspendió la función anunciada en el teatro de Rómula, por los niños Lambertini, á causa de la exígua ó ninguna concurrencia que hubo. El no haber anunciado nosotros esta función, fué por no haber recibido el anuncio de ella. La Glorieta, en cambio, estuvo muy animada y favorecida; no siendo posible enumerar ya las bellas que habíad, porque fueron muchas. Hacía fresco, la luna brillaba esplendorosa en el cielo, todo era paz y calma, conversaciones amables y dulces gurgurujos, y se pasó el rato agradablemente.

En suma, que el domingo fué un día santificado y de agradable y placentero descanso.

Solamente fué Viernes de Dolores para los padres del niño de diez años que se ahogó en el río en el sitio peligroso llamado el Peñón.

De Torrevieja.

No hemos copiado de una carta del Sr. D. A. B., publicada en «La Paz» lo que dice sobre la explotación de que supone víctimas á los murcianos en Torrevieja, porque tenemos noticias y datos contrarios, facilitados por amigos nuestros, los cuales nos aseguran que es injusto decir tal cosa del pueblo de Torrevieja, donde la gente de Murcia, según su clase y posición, encuentra todo lo necesario. El que algunos artículos estén caros, ó el que determinadas casas tengan algún precio, no es culpa del pueblo; pues todo lo que se compra y se vende, está sujeto, en Torrevieja y en Aguilas y en todo el mundo, á la ley de la oferta y de la demanda.

El hecho es—nos dicen—que la carne de ternera,—ternera de verdad—está en Torrevieja, al mismo precio que en Murcia; que el pescado—cuando hay poco, como sucede con frecuencia, está caro—y que si bien hay dos ó tres casas, por las que se pagan cuarenta reales diarios, hay muchas, buenas y con todo servicio que cuestan veinte reales, y mayor número todavía de diez reales y hasta de cuatro, que las toma la clase pobre, la que por necesidad y no por placer, va á los baños.

Pero, sobre todo—esto, hay que poner el afecto que aquel pueblo tiene á Murcia, manifestando de un modo

indudable en varias ocasiones y corroborado más y más cada verano por las pruebas de simpatías y distinción que reciben todos y cada uno de los murcianos que van á allí de todos y cada uno de los torreviejanos.

Prensa local.

Remitido.—Torrevieja 16 Agosto de 1886.—Mi apreciable amigo Torrel: Hoy en el tren-correo salgo para esa, donde me tendrá, como siempre á su disposición, para discutir sobre todo lo que me considero, dentro de mi pequeñez, con la suficiente competencia.

Por mas que «El Heraldó» *cuya defensa le agradezco en lo que vale*, violentando la intención del amigo X, le atribuye un alcance para mi nada favorable, hartó me consta que tanto V. como X, saben que lo mismo en política que en religión, tengo fé, creó; y que por esta razón, persigo mis ideales y les rindo culto, poniendo á su servicio mi inteligencia y mi corazón.

Hasta la vista, se despide su afectísimo compañero,

H. LUMERAS.

—Del «Noticiero»

«Agítanse ya los muñidores de oficio en favor de ciertos candidatos que aspiran representar á la provincia en la Diputación.

Nosotros que estamos en nuestra farmacia viendo la función hasta hoy con indiferencia, nada decimos, porque estamos convencidos de que al fin de la jornada siempre dirán los salidos:

Nosotros somos los buenos, nosotros, ni mas ni menos.

Y todo, por obra y gracia del tingladismo oficial.»

—Dice «El Liberal Dinástico»:

«De acuerdo con el jefe del Gobierno y las personalidades más ilustres del partido liberal, y contando con valiosos elementos en la circunscripción de Cieza y Yecla, nuestro querido Director Sr. Lopez Parra, presenta su candidatura con el carácter de adicto para diputado provincial por dicha circunscripción. Esperamos que los liberales y demócratas de los partidos judiciales de Yecla y Cieza, honrarán con sus sufragios á quien, como el Sr. Lopez Parra, no guía otro móvil, en las cuestiones políticas que el servicio de su partido, y en las administrativas el mejoramiento y adelanto de los intereses morales y materiales de la provincia en que ha nacido, así como contribuir al imperio de la moralidad y la justicia».

—De «La Revista». En este colega encontramos dos artículos que nos han llamado la atención. Uno tratando de demostrar que la enseñanza primaria en Murcia no corresponde con sus resultados á los sacrificios que cuesta.

Otro es una carta significativa, que tiene por introducción un suelto de un periódico de Orihuela; en el que

se prueba, que por influencia del señor Capdepon se hizo extensiva á Orihuela la condonación de dos trimestres de contribución concedida á Murcia; y que (esto es lo mejor para los oriolanos y lo que se cita por vía de v. g.) que «por la actitud del alcalde de aquella ciudad no se cobrará el resto de la contribución atrasada que ya se está cobrando aquí.

Tiene no poco que meditar todo esto.

LA PROVINCIA.

JUMILLA.

Ya ha recibido la orden de estanco fusionista el concejal D. Francisco Martínez Vera.

—El diputado provincial Sr. Azuar tiene solicitado de la excelentísima, alguna cantidad para la extinción de la langosta.

No trabajará tanto, de seguro, la comisión permanente para mandar fondos, como trabajan en la administración de propiedades para pedirlos.

—En la sierra de la Pila han sido pasto de las llamas gran número de pinos.

Ignoramos las causas del incendio; pero sabemos positivamente que no ha tomado parte en su extinción nuestra brigada de bomberos.

—Dice «El Pandero»:

«Nos parece que se han alegrado muy pronto los que han batido palmas por el anuncio de la subasta de los montes de Jumilla.

El apresuramiento con que han procedido desde que sospecharon que la solución de la última crisis iba á destruir ciertos manejos, bien claramente ha probado el interés y el empeño con que se pretendía satisfacer desordenados apetitos á costa nuestra.»

—Ha sido ascendido al empleo de teniente auditor de guerra de primera clase D. Antonio Garcia Alix, diputado á cortes por este distrito.

LORCA

La subasta de los arbitrios de consumos y otras rentas estaba siendo objeto de cábalas y comentarios por parte de algunos políticos de escasa talla, considerando este asunto como uno de esos negocios redondos que hacen la fortuna de media docena de familias.

La subasta se ha celebrado sin efecto, señalándose para la segunda el día 23 del actual á las doce de la mañana, bajo el tipo de 430.232'06 pesetas, por pujas á la llana.

—La autoridad local ha citado á la junta de sanidad para el lunes próximo á las doce de la mañana, á fin de discutir y adoptar las medidas más convenientes y enérgicas para combatir el paludismo.

CARTAGENA.

Anoche y con una magnífica entrada se presentó en este teatro la compañía ecuestre que dirige Wolssi. La compañía ha gustado mucho.

Entre los principales ejercicios que ejecutan figuran, *El Bambleche volante* por el rey de los equilibristas Sr. Cámara, hijo de esta ciudad.

Grandes trabajos ecuestres por Clotilde Wolssi.

—En Setiembre, será relevado el regimiento de la Princesa, por el de Vizcaya.

—Ayer tuvo lugar la subasta anunciada del teatro principal, siendo adjudicado á D. Ignacio Moncada, como mejor postor, por la cantidad de 25.036 reales.

—Dice «El Amigo»:

«D. José Caballero nos denuncia desde los Alcázares (Mar menor) el siguiente hecho. Tomando el nombre de las autoridades de esta plaza, el alcalde de San Javier, se personó el día 11 en el referido sitio de los Alcázares, ordenando quitasen sus dueños tres barracas ó tiendas de campaña para baños, en términos tales que asustó á dos señoras albergadas bajo una de ellas.

Del lugar donde estaban dichas barracas ha dispuesto el señor alcalde como ha creído conveniente, sin escuchar razon ni reclamacion alguna, hasta el punto de decir que si no derribaba las casas de obra era porque pertenecian á sus amigos; pero que él edificaría una donde le pareciera conveniente, de modo que los que allí tienen edificios levantados sobre terrenos comprados al señor Conde de Roche por escritura pública registrada legalmente, tendrán que perder sus propiedades ó reclamar contra el Sr. Conde por haberles vendido un terreno, que según el alcalde de San Javier, no le pertenece. Bueno fuera que esto se aclarara y que quien tenga autoridad para ello haga entender al alcalde de San Javier que la alcaldía no es un bajalato y que las leyes están por encima de los alcaldes.»

—Dice «El Diario de Avisos»:

«Parece que entre los nuevos concejales hay uno que no tiene la edad, dos que no pagan contribucion con la antelacion debida y uno que ó no está avencidado en Cartagena ó si lo está, no tanto como pide la ley.

Estos son rumores que han llegado á nuestros oídos, pero que no tenemos lo seguridad completa de ellos.»

CARAVACA.

Dice «La Luz»:

«Anteanoche recibió órdenes la guardia civil de trasladarse á Calasparra á prestar el servicio de custodia de la vía férrea, como lo venía verificando desde hace algunos meses.

Nos estrañan estas disposiciones, cuando dicho cuerpo donde más falta hace es en los pueblos, cumpliendo su mision de perseguir criminales y mantener el orden público, asegurando así la tranquilidad del vecindario.

—Tenemos entendido que ha sido trasladado el Juez de 1.^a Instancia de este partido y nombrado para sustituirle el que lo es en la actualidad de Yecla.»

Más sobre las yeseras

DE ALJEZARES.

Después de lo que tenemos, por voluntad propia, aclarado, rectificado, ratificado y dicho en este

asunto, podríamos excusarnos de insertar el siguiente remitido, pero por complacer á sus autores los señores Lopez Gomez y Callejas, apreciados amigos nuestros, y porque no caigan en las cavilidades de creer, que, como periodistas, distinguimos á nadie más que á ellos, lo publicamos á continuacion. No lo insertamos hoy todo él, por su mucha extension; pero lo dividimos en las dos partes que contiene, para este número y el de mañana. Dice así:

«Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: en mérito siquiera á que somos amantes de que la verdad quede siempre resplandeciente, sin sombras ni nebulosidades que puedan alterarla ni oscurecerla, le rogamos inserte en el periódico de su digna direccion, las aclaraciones que creemos necesarias, para deshacer ciertos errores de alguna trascendencia, cometidos en la reseña que hizo su periódico de la última sesion del municipio y en aclaraciones posteriores sobre el asunto ó asuntos de las yeseras de Aljezares.

Conocida su imparcialidad en todos los asuntos, le hacemos la justicia de considerarle víctima de alguno, á quien V. creyéndole con buena fé le ha facilitado detalles contrarios á los que ocurrieron; pues no podemos comprender, que ni por apuntes tomados al cido, ni por el acta de la sesion, diga tales inexactitudes, como vamos á demostrar: En el número del día once, al reseñar la sesion del Ayuntamiento, del lunes nueve, dice textualmente con respecto á uno de los acuerdos, lo siguiente: *Dióse lectura al dictámen de la comision de Propios concediendo á D. Rafael Lario un trozo de terreno de 7 hectáreas en la Diputacion de Aljezares para establecer una yesera, mediante el canon de 35 pesetas mensuales; lo cual dió lugar á una discusion entre los señores Clemencin, Callejas, Salmeron, Solis, Mesequer y Lopez Gomez. Se habló de que el Ayuntamiento no era quien para hacer esa concesion; que con ella se privaría á los mochileros que se buscan la vida acarreado yeso, de ese medio de subsistencia; y después de someterse á votacion, que ganaron los impugnadores del dictámen, de leer el artículo 172 de la ley Municipal y otros documentos, se declaró nula la votacion, retiraron su primitiva opinion los impugnadores y se aprobó el dictámen. La discusion duró más de una hora.»* En el número del 12, tambien del actual, en la primera plana, segunda columna, en la seccion de *lo del día*, en primer lugar y con el epígrafe de «Aclaracion», dedica un casi artículo en aclarar el acuerdo tomado sobre las yeseras pedidas por D. Rafael Lario y D. Gregorio Sanchez; y manifiesta que fueron dos solicitudes las que se presentaron pidiendo terrenos para explotacion del yeso; una de ellas, dice la *informó la comision favorablemente y el Ayuntamiento desechó el informe, quedando denegada la peticion. La otra, semejante á la primera, la informó la comision negativamente, y claró está, el Ayuntamiento, habiendo desaprobado la primera, aprobó la segunda para mantener un criterio igual y fijo;* dicho esto, se lanza EL DIARIO á una serie de consideraciones y alabanzas para los que tal conducta siguieron, que más pare-

cen encubiertas recriminaciones para los que, supone tuvieron un criterio extraviado, como fueron los de la comision y los infrascritos quienes aprobaron los dos dictámenes por considerarlos justos, racionales y lógicos: y robustece estas apreciaciones suyas, diciendo *que al haber sido V. concejal, hubiese votado con la mayoría.*

Después, en el número del día 13, continua aclarando, según nosotros embrollando cada vez más el asunto; á pesar de que según hemos tenido ocasion de saber, le llamaron la atencion por las inexactitudes cometidas, le dieron efectivamente los expedientes como dice en el número citado, y habló además con los Sres. Solis y Salmeron; y en verdad, para confirmar diciendo *lo no sucedido*, manifiesta: *que estos dos señores fueron de los que votaron en contra de los dictámenes, siendo así que el Sr. Salmeron votó en favor de ellos, que era lo natural y concreto.* ¿Es de estrañar, ya, que no sepamos en Murcia de una manera clara y verdadera lo que pasa en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y otros puntos, cuando lo ocurrido en una sesion del Ayuntamiento de esta capital, con numeroso público; con no menos de señores Concejales; con un redactor del DIARIO DE MURCIA tomando apuntes de los acuerdos y con un acta en la secretaria del Municipio para que todo el mundo la vea y lea, el dicho periódico cuyo redactor toma los apuntes, ignore lo que pasó, habiendo trascurrido tiempo suficiente para enterarse y medios para ello, puesto que el director vive en Murcia, va al Municipio, habla con el secretario y oficiales y puede enterarse de estos y ver el acta más fácilmente que otro cualquiera?

Mucho sentimos, Sr. Director, tenerle que decir; que tanto lo consignado en el número del 11, 12 y parte de lo del 13 de su ilustrado periódico, con referencia á los acuerdos de las Yeseras, es completamente inexacto; sin que en nada, absolutamente en nada, le parezca á la verdad de lo ocurrido; y francamente, es de estrañar que, en tan graves errores incurra cuando además de mandar quien reseñe las sesiones, puede rectificar antes de publicarlas, con las notas del secretario que siempre son tomadas con la mayor claridad, precision y veracidad. No nos explicamos pues, los motivos que pueda tener V. para no relatar fielmente las sesiones, pues no creemos lleve intencion de mortificar á las que en dicha sesion sostuvieron lo procedente y justo, y á la vez alabar los que por mas que ofuscadas é involuntariamente, se separaron de esas cualidades; convencidos de su imparcialidad y buena fé en todo, no podemos dudar, que tal intencion llevara, pero es natural que nos defendamos de esas apreciaciones tan fuera de lo justo que V. hace; y sin intencion por nuestra parte de lastimar á nadie, no queremos dejar de aclararlo todo, porque bueno es que la gloria se la lleve quien se haya hecho acreedor á ella, y la crítica ó mal concepto, si es que cabe, la reciban tambien los que la merezcan; porque es doloroso que aparezcamos inconsecuentes é injustos los que no lo fueron; y en cambio, adornadas con cualidades de justicia y consecuencia, los que por esta vez, carecieron

de ellas, aunque involuntariamente á nuestro entender.

Sin embargo de que con solo llamarle la atencion diciéndole, *que no es exacto nada de lo narrado por V.*, tanto en el número 11 con referencia al acuerdo de las yeseras; como lo aclarado en el 12 y parte de las del 13, recomendándole para ello la lectura del acta, referiremos ligeramente lo ocurrido para que tanto el público que no asistió á la sesion como los lectores de su periódico fuera de la capital, sepan la verdad, y no este-mos todos los días con aclaraciones que oscurecen mas; cosa que es de estrañar dado su claro talento y fácil comprension.

(Se continuará.)

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

Temperatura mínima, 20'4.—Máxima sombra, 35'3.—Solar, 49'2.—Media, 27'8.

Presion á las nueve de la mañana, 766'4.—A las 3 de la tarde, 764'6.—Media, 765'5.

Humedad á las nueve de la mañana, 76°.—A las tres de la tarde, 68°.—Media, 71°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa N. E.; por la tarde, viento moderado de E. S. E.

Estado del cielo: nuboso con cúmulos de E., por la mañana; despejado con algunas nubecillas, por la tarde.

Evaporacion del día anterior, 9'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Por disposicion superior se ha mandado quitar los felatos establecidos ya en varios pueblos del extrarradio para la recaudacion del impuesto de consumos.

En el tren correo salió ayer para Hellin el Sr. Obispo. Le acompañan en su visita al arciprestazgo de Yes-te los Sres. D. Tomás Salado, don Francisco Vivo y D. Pedro Guirao.

Se encuentra en esta ciudad el señor D. Joaquin Ayuste, cura párroco de la de San Juan de Albacete.

El sábado en la tarde, se trabaron de palabras en la estacion de Balsicas un viajero que regresaba en el tren correo y un dependiente de la compañía, arrojando éste una piedra al coche que aquel ocupaba y disparando el otro dos tiros. Los dos fueron detenidos por la guardia civil.

Dícese que el Sr. Ortega y Zapata ha recibido su cesantía, precisamente en las circunstancias en que más seguro podia creerse en su destino, por haber elevado la recaudacion que corre á su cargo y por manifestaciones superiores que tenia recibidas de su celo é inteligencia.

El domingo oímos tocar una pequeña orquesta callejera, compuesta de flauta, dos violines, una guitarra y bandurria, que toca muy bien bastantes piezas bonitas.

No hemos recibido este año el cartel de la fiesta religiosa que á San Roque dedica todos los años su antigua hermandad establecida en la parroquia de San Andrés.

A las dos y media del domingo en la tarde ahogó en el rio, en el Peñon, un muchacho de 10 años, apodado el Chiquirrin; el cadáver fué

conducido al Hospital por el guardia municipal Francisco Galvez y el agente de orden público Antonio Barreras, dando parte al señor juez de la Catedral.

El alienado Narciso Tomás Perez, que hace pocos días se fugó del manicomio de esta ciudad, ha sido detenido en Cartagena por el agente de orden público Antonio Perez Zapata.

Noches pasadas se declaró un incendio en un establecimiento de La Union, sin que los dueños, por hallarse durmiendo, se apercibieran de ello, y hubieran perecido seguramente sin el auxilio del inspector de orden público de aquella villa y otras personas que notaron el fuego. Afortunadamente no hubo que lamentar mas que las pérdidas materiales, que ascienden á unas 800 pesetas.

Ha tomado posesion de su cargo el ingeniero de minas que ha sustituido en esta al Sr. Sanchez Madrigal.

Ha sido nombrado guarda-almacén de efectos estancados de esta administracion de Hacienda, nuestro amigo y paisano D. Emilio Guillen, que ya ha desempeñado dicho destino.

En la noche del sábado se hizo un comiso en el sitio de la Media Luna, por dependientes del resguardo Miguel Amorós y Antonio Olmos, de tres reses muertas que se trataban de introducir en la capital y otras dos en la puerta de Castilla, por José Gonzalez y el cabo principal.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de Mula contra Francisco Martinez Cascales, por disparo y lesiones; siendo abogado defensor el Sr. Callejas y procurador el Sr. Santisteban.

La anunciada para ayer se suspendió por no haber asistido uno de los abogados defensores.

El inspector de orden público nombrado en reemplazo del Sr. Iniesta desempeñará su destino en Cartagena, viniendo con igual cargo á esta nuestro paisano D. Ventura Ibañez.

Anteanoche promovieron una reyerta cinco individuos en la calle de Santa Lucía (en las Ericas), de la que resultó herido á sablazos José Ginés Cuevas. Este fué conducido al hospital y los otros cuatro á la correccion.

La memoria de la zona militar de Murcia contiene una buena descripción del terreno y un estudio muy completo de las vías de comunicacion, estados de fuerzas bien detallados y consideraciones militares acertadas. La de la zona de Orihuela describe admirablemente el territorio y detalla las vías de comunicacion con mucha precision y claridad. De estas Memorias carece de plano la de Lorca y los de las otras están bien dibujados. La de Murcia está redactada por una comision compuesta del comandante D. Miguel Reverte, don Dionisio Juan Marina y Ferrer y D. Demetrio Garcia, siendo el lenguaje elegante y fluido. La de Orihuela la firma el jefe de la zona.

En el ayuntamiento se ha recibido la licencia absoluta y fe de soltería del soldado Julio Sanchez Guillen.

La Direccion general de Impuestos ha pedido al Sr. Gobernador una nota expresiva de las empresas de

carruajes con motor de sangre, cuya circulacion se haya autorizado por este Gobierno de provincia durante el pasado año económico.

Los dos individuos que hace pocos dias fueron mordidos por un perro hidrófobo en Caravaca, han elevado solicitudes al ministro de la Gobernacion pidiendo recursos (que el ayuntamiento de Caravaca no puede concederles) para hacer el viaje á París y someterse á la inoculacion profiláctica del Dr. Pasteur.

El administrador de Propiedades é Impuestos ha pedido al ayuntamiento entre otros documentos relativos á concesiones de yeseras, copia de los acuerdos tomados sobre este particular por dicha corporacion, desde Mayo del año 1855 hasta la fecha. ¡Que poco trabajo cuesta pedir!

Los periódicos de Madrid elogian todos la zarzuela en un acto, titulada «Somaten», por la letra y por la música, esta de nuestro paisano y amigo Sr. Fernandez Caballero.

Podemos asegurar que el señor D. Eulogio Soriano ha puesto toda su influencia cerca del Sr. Ministro de Hacienda para conseguir que se quiten los fieltos del extrarradio.

El domingo en la noche, celebraron los vecinos de Santa Eulalia, la fiesta popular de San Roque, con una recuerda muy divertida y otros fuegos de artificio, serenata por la banda del Sr. Raya, iluminacion etc.

La fiesta religiosa, costeada por un devoto que la tenía prometida al simpático santo que tanto padeció en esta vida, se celebró ayer mañana en la dicha parroquia; y anoche continuaron las diversiones públicas de calle, con músicas, cohetes y demás.

El ugiar de la Diputacion provincial Fernando Piñuelas, tuvo la desgracia de caerse ayer mañana desde un terrado bajo de su casa al pátio, habiéndose producido contusiones de consideracion.

La alcaldía de esta ciudad ha pedido á la Delegacion de Hacienda una nota de la cantidad señalada por consumos á las diputaciones rurales al fijar la que sirvió de tipo para el arrendamiento.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Circular de la Direccion de Administracion local disponiendo que los contadores de fondos provinciales redacten en la primera quincena de Setiembre el resumen de los presupuestos de ingresos y pagos y en la de Octubre el de las cuentas por operaciones ejecutadas.

Anuncio de cuarta subasta para el 25 de Agosto de los espartos de los montes procomunales de Calasparra.

Edicto de la fiscalía militar del arsenal de Cartagena llamando al marinero desertor Vicente Domingo Pavia.

Relacion de destinos vacantes en Mayo.

Anuncio de apertura del pago de derechos de matrícula de los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre en la escuela Normal de Maestros.

Id. de segunda subasta de los derechos de consumos de Lorca.

Id. de la alcaldía de Pinatar convocando á los propietarios en aquel término para que fijen sus riquezas.

Id. sacando á concurso la plaza de secretario del ayuntamiento de Lorca, dotada con 3.000 pesetas.

A más de 36.000 pesetas asciende lo recaudado por consumos en esta ciudad en el pasado Julio.

Creemos abusivo lo que, segun dicen los dependientes del resguardo, tiene dispuesto la empresa de consumos, sobre que ningun bulto pueda pasar al interior ro estando los fieltos abiertos. A un amigo nuestro le detuvieron el sábado último las ropas de su uso particular. ¿A qué esta molestia? ¿Por qué lo que no paga no ha de pasar libremente? ¿Por qué, cosas tan necesarias, como colchones, almohadas, ropa blanca, etc. que las familias que regresan ahora de baños ó de veraneo, se traen con ellos, por qué, repetimos, han de ser, tan despotica y arbitrariamente detenidos en las puertas? ¿Qué gana con eso la empresa?

Ayer salieron para Torrevieja nuestros amigos D. Andrés Baquero, don Pedro Mazerres y D. Patricio Seiquer.

Una de las autoridades militares de Cartagena, que con otros amigos, estuvo en la fiesta de los Alcázares, parece que no aceptó la tienda de campaña que le habian preparado, por haber sabido, que para instalar dicha tienda se habia desposeido del terreno al primer ocupante.

Ha tomado posesion de su destino el abogado del Estado D. Benigno Miguel Lopez y Garrido, nombrado recientemente para la Administracion de Hacienda en union del que hoy actua D. José Maria Diaz.

COSAS VARIAS

EN EL ALBUM DE LA SRTA. C. G.

El mundo es un vasto mar
el hombre frágil barquilla,
el amor el vendabal
que violento le aniquila
con su aliento embravecido,
y es á la par suave brisa
que la mece placentera
de una orilla á la otra orilla.

—La mujer es el escollo,
si el fuerte vendabal silba,
y es tambien seguro puerto
si sopla la dulce brisa;
y son sus ojos el faro
que atrae la navecilla.

¡Ay del pobre navegante
que al azar su suerte fia!
Yo que he perdido la brújula
te pregunto, bella niña:
¿Me salvaré ó iré á fondo?
¿Iré á Caribdis ó Scia?
Si no me contestas pronto,
no me aparto de la orilla.

José Sanchez Hernandez.

DICHOS.

Disputa conyugal.
—¡Ah!--exclama el esposo:--tú has nacido para ser la mujer de un imbécil.
—Yo no creo haber faltado á mi mision—contesta resueltamente la aludida.

Tres muchos y tres pocos perjudican al hombre: mucho hablar y poco saber; mucho querer y poco tener; mucho presumir y poco valer.

CHARADA.
SOLUCION Á LA ANTERIOR: SU-BAS-TA OTRA.

Señores tengo una novia
y le tengo un «prima» «des»,
que «cuarta» «tres» haga frio
«cuarta» «tres» haga calor,
no pasa noche sin que hable
por el «todo» con mi amor.

JOSÉ MARIA REYES.

AMA DE CRIA.—Para su casa ó la de los padres. Darán razon en Molina, calle Ancha, 15.

PERDIDA. El viernes pasado se perdió un par de pendientes de oro, desde la calle del Val de San Antolin á la Fábrica de la Seda. A la persona que los presente en la dicha calle del Val, número 6, se le gratificará.

En la sastrería de M. Perez, Alfaro, 5, se necesitan oficiales y oficialas, aprendices y además, uno que entienda algo de contabilidad, que haya sido dependiente de comercio.

PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

POR

Don Juan Marina,

Profesor que ha sido en las Academias de cadetes de Filipinas, de la de Infantería, donde lo fué por oposicion y últimamente de la General Militar; con la cooperacion de profesorado competente,
Calle de Ceballos, 2, Murcia.

En 15 de Setiembre se abre el curso de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar.

Hay clases de preparacion para el ingreso en Aduanas, Obras públicas, Auxiliares y Capataces de Minas. etc.

FRENTE AL CAFÉ DE ORIENTE.

En el establecimiento titulado EL RIO DE LA PLATA, calle del Príncipe Alfonso, núm. 34, se concluye de recibir un surtido de sombreros de paja fina para señoritas y niñas de todas edades.

Para poder apreciar el esquisito gusto con quo están adornados, rogamos al público pasen á verlos y á la vez quedarán admirados de su grande baratura.

Dicho surtido de sombreros es una realizacion por cuenta de una casa de Madrid.

Tambien hay dispuestas para la venta 3000 piezas de lienzos para sábanas á 1 y medio reales vara, y lienzo ancho á real vara.

Un gran surtido en percales, á real vara.

Cien piezas de cretonas á real y medio vara.

Guingas de Málaga á real y medio.

Un gran surtido en telas de pantalon á real y medio; pañuelos de Escocia á medio real cada uno; muselinas á real y medio vara, tela para colchones de matrimonio 7¼ á 4 reales vara; un gran surtido en cretonas de Romero y Casas á real y medio; medias para niños á 10 céntimos cada par; telas de catre superiores á 25 reales, y un millon de artículos á precios sumamente baratos. 8—3

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Y FRANCÉS,
bajo la direccion de
D. Manuel Albaladejo Illan,
PLAZA DE CÉTIMA, NÚMERO 6.

ABONO

ESPECIAL PARA COLES.

Fábrica de Guanos de Nonduermas.
Estando próxima la época en que deben plantarse las coles, esta fábrica ha elaborado un abono especial para dichas plantas, el cual se vende á 67 reales el sacco de 50 kilos, ó sean las cuatro arrobas y nueve libras, y por arrobas sueltas á 16 reales una.

Para más detalles dirigirse al director de la fábrica el Ingeniero Agrónomo don Vicente Sanjuan. 8—7

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pablo y Santa Juliana hermanos y San Liberato ab.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y Capuchinas.

En la primera por D. Joaquin Lacárcel y sus hijos D.^a Encarnacion y D. Carlos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Dolores Aguirre y Mora y D. José Muñoz Aguirre, misas de media en media hora.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Para su casa hay una, primeriza, fresca. Darán razon calle de Mentijo, núm. 11.

OTRA.—Hay una que la desea para su casa. Darán razon en el Malecon, en el ventorrillo de Esparza.

SE VENDE

un hermoso huerto plantado de árboles de ágrío y frutales, varias hortalizas y flores, con una cómoda casa de altos y bajos de muy buena construcción, su cabida de dos tahullas, situado en el Camino Viejo de Alcantarilla, y Camino Nuevo del Puente de la Pólvora, ambos le pasan por los dos costados de la casa, reuniendo la buena condicion de tener una hermosa vista para varios pueblos que tiene muy cerca.

Para su trato diríjense calle de la Merced, núm. 9, segundo piso. 10—3

TOCINO SALADO DEL PAIS.

En el establecimiento de Lison, calle de la Olma, núm. 1 al lado de S. Andrés, se vende tocino salado superior á los precios siguientes: libra de 460 gramos 2 y medio reales, la arroba de 11 y medio kilos á 60. 6—5

BUTACAS

llamadas de Torre vieja, á 38, 44 y 50 rs. SOMBREROS para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, baratos siempre. Vinos y licores, siempre gran surtido. CLAUSEL. 10—2

TOCINO SALADO DEL PAIS á 60 céntimos los 460 gramos; la arroba de 11 y medio kilos á 14 pesetas 50 céntimos, calle de la Acequia, núm. 29, frente á la Fábrica del Salitre.

UTIL A TODAS LAS FAMILIAS IPSELLAB

El IPSELLAB es un licor infalible para combatir los dolores nerviosos, reumáticos, de cabeza, de muelas, etc., etc.

Es el mejor dentífrico que se conoce, conserva la dentadura, destruye la cáries, fortalece las encías y aromatiza la boca.

Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, fortifica las raíces, y es el mejor tónico que pueden usar los peluqueros, pues es superior a la llamada Agua de Quinina. Un frasquito 6 reales, en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza S. Julian, Murcia.

LA PRIMITIVA MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120—110



PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Bñarcelona.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

DE ADOLFO GASQON Y LEANTE San Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de pianos de las acreditadísimas fábricas Schiedmayer (pianos que los célebres pianistas Liszt y Rubinstein reconocen bajo firmas como uno de los mejores, que durante su excursion artística, han tocado en Europa), Eräl, Pleyel, Boissotol, Pleiffer, Haps, Grand, Stolle, Hooff, Bernareggi, Gassó y Compañia, y Ribatta, Prin, Vidal y Compañia, fábricas que han obtenido los primeros premios en las principales exposiciones, siendo algunas laureadas con 17 medallas, lo cual justifica el gran crédito de estos pianos; además se garantizan por 2, 3, 5 y 10 años, devolviendo otro al comprador en caso que el primero sacase algun defecto de fabricacion. Se vende á precios económicos, pago al contado, y con el fin de que todas las clases sociales puedan hacerse de este instrumento, se vende á plazos hasta de 120, 160, 200, 300 y 400 reales mensuales, con un aumento proporcionado. Con iguales condiciones vendemos los armoniums, instrumentos de banda y orquesta, proporcionando en igual forma los verdaderos pianos de Steinway et Sons de New-York, acordeones franceses y alemanes, arístones y melodeones, á pagar por semanas ó mensualmente. Pianos en alquiler á 60 y 80 reales en Murcia, y en su provincia á precios convencionales.

San Cristóbal, 4, Murcia. 9

REALIZACION.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20—44

PARA LÁPIDAS BUENAS JOSE JULIA,

Freneria, 35, Murcia.

Lápidas en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas, mausoleos, panteones, cómodas, jardinoras, mesas de noche, veladores, pisos, escaleras, baños, fuentes, pilas, agua manil, y un gran surtido de morteros. 30—22

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extenzion á las Palmas Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona: 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO DE 1886. El 10 de Agosto saldrá de Cádiz el vapor

VERACRUZ

El 20 de Agosto de Santander el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30 de Agosto de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Hoilo y Cebu. Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

Santo Domingo

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá de Henares.—Sres. Larrinaga y C.^a Santander.—Angel B. Perez y C.^a Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri. Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a Manila.—Señor Administrador General de «Compañia General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisado su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Freneria, 5, principal. Avisando pasará á domicilio. 8—7

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50—29